

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

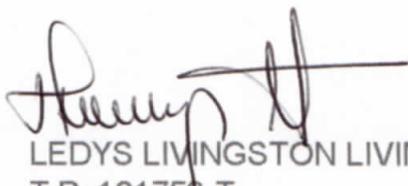
CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2013.

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal y teniendo en cuenta que:

1. **POSADA NATIVA SALT CREEK** inició su funcionamiento y se registró legalmente ante cámara de comercio el 14 de agosto de 2013.
2. Que la condición para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 se basa en los ingresos del periodo gravable o año anterior al que se debe declarar, liquidar y pagar,

Certifica que durante el periodo gravable 2013 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$29.475.000), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere e presente documento para el año 2014.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



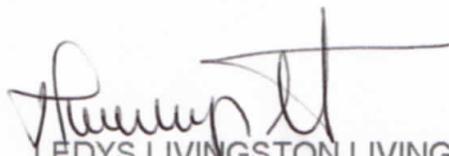
LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON
T.P: 161753-T
Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2014.

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica que durante el periodo gravable 2014 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$30.800.000), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.

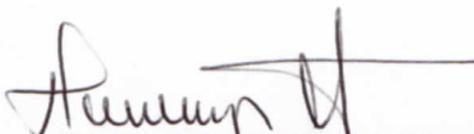

LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON
T.P: 161753-T
Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2015.

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica que durante el periodo gravable 2015 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$32.217.500), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2016.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



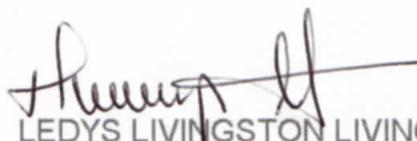
LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON
T.P: 161753-T
Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2016.

La suscrita contadora pública de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica que durante el periodo gravable 2016 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$34.472.700), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley. Por lo anterior, dicho establecimiento no se encuentra obligado a realizar la Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2017.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON

T.P: 161753-T

Contadora

Providencia y Santa Catalina islas, 14 de agosto de 2018

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INGRESOS RECIBIDOS EN AÑO 2017.

La suscrita contadora de **POSADA NATIVA SALT CREEK**, identificado con NIT 39.151.597 – 4 y RNT N° 34563, con el fin de dar cumplimiento con las normas legales referentes al Registro Nacional de Turismo y la contribución parafiscal, certifica:

Que durante el periodo gravable 2017 los ingresos netos de **POSADA NATIVA SALT CREEK** no alcanzaron el equivalente a 50 SMMLV (\$36.885.850), base requerida para ser considerado obligado a hacer la Contribución Parafiscal con Destino al turismo, que trata la Ley 1101 de 2006 según se indica en el numeral 2 del artículo 3 de esta ley, por lo anterior, **POSADA NATIVA SALT CREEK** no se encuentra obligado a realizar el pago por Contribución Parafiscal al que se refiere el presente documento para el año 2018.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2018.



LEDYS LIVINGSTON LIVINGSTON

T.P: 161753-T

Contadora



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
WHITAKER HENRY ULTHA POMELIA**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:22:20 **** Recibo No. S000040663 **** Num. Operación. 01-KSE-20180312-0005
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ThdC1QxBzr

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: WHITAKER HENRY ULTHA POMELIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía - 39151597
NIT: 99151597-4
DOMICILIO: PROVIDENCIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 34697
FECHA DE MATRÍCULA: AGOSTO 14 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: ENERO 25 DE 2018
ACTIVO TOTAL: 1.500.000.00
GRUPO NIIF: 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: SEC SAN FELIPE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88564 - PROVIDENCIA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 5148349
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3107827688
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO: posadasaltcreek@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: SEC SAN FELIPE
MUNICIPIO: 88564 - PROVIDENCIA
TELÉFONO 1: 5148349
TELÉFONO 2: 3107827688
CORREO ELECTRÓNICO: posadasaltcreek@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 15519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO: POSADA SALT CREEK
MATRÍCULA: 34698
FECHA DE MATRÍCULA: 20130614
FECHA DE RENOVACION: 20180125
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
DIRECCION: SEC SAN FELIPE
MUNICIPIO: 88564 - PROVIDENCIA
TELÉFONO 1: 5148349
TELÉFONO 2: 3107827688
CORREO ELECTRONICO: posadasaltcreek@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL: 15519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 1.500.000



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
WHITAKER HENRY ULTHA POMELIA**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:22:20 **** Recibo No. S000040663 **** Num. Operación. 01-KSE-20180312-0005
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ThdC1QxBzr

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN SOLICITADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,700

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ThdC1QxBzr.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

161753-T

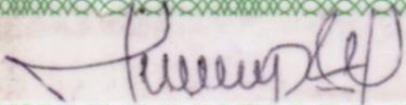
LEDYS JESSICA
LIVINGSTON LIVINGSTON
C.C. 1120980072

RESOLUCION INSCRIPCION 272 **FECHA 01/09/2011**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 172658





FIRMA DEL TITULAR **88121**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

